

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8469** TERUEL

Don Alberto Obón Díaz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección 5.ª de Convenio del Concurso 426/2015 referente al concursado Materiales Sánchez González, S.L., se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2019, Auto de Conclusión del Concurso Voluntario Abreviado del deudor Materiales Sánchez González, S.L., con CIF B-44136570, con domicilio en la c/Cañadilla, s/n, de Calamocha (Teruel) por cumplimiento del convenio.

2.º- En consecuencia líbrese mandamiento a los registros públicos correspondientes.

Teruel, 14 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alberto Obón Díaz.

ID: A190010001-1